

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 17** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Batres, de Madrid.*

2011PG796

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Batres.

Peticionario: "Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima", con domicilio social en plaza del Gas, número 1, 08003 Barcelona.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Batres, en Madrid.

Área de la autorización administrativa previa: El término municipal de Batres.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la Segunda Familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de distribución integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE SDR 17,6 en diámetro de DN 200 milímetros, con una longitud aproximada de 6.015 metros.
- Estación de regulación y medida MOP 5/MOP 0,4 de 1.000 m³(n)/h de caudal nominal.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 326.500,11 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesados o afectados en sus derechos, podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar los proyectos remitidos por el solicitante.

Madrid, a 10 de enero de 2012.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/621/12)